

TOTALMENTE TRAMITADO
OFICINA DE PARTES
16 JUN. 2016
DIRECCION DE VIALIDAD
REGION METROPOLITANA

**MAT.:MODIFICASE RESOLUCIÓN QUE RENUEVA
AUTORIZACIÓN DE EMPLAZAMIENTO PUBLICITARIO
QUE INDICA, A EMPRESA WALMART CHILE S.A.
SANTIAGO, 16 JUN 2016**

VISTOS:

- 1.- Artículos 18, 24, 38 y 41 del D.F.L. N° 850/97, D.S. N° 1.319/77
Reglamento de Publicidad Caminera, Resolución D.V.N°s
3700/2015, 2761/2007, 622/2010 y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- 1.- Carta solicitud de fecha 09/06/2016, de empresa WALMART
CHILE S.A., por medio de la presente modificación, informa error
de período de vigencia de Resolución Exenta N° 980, de fecha
25/05/2016.
- 2.- Lo dispuesto en la normativa legal y reglamentaria citada en los
Vistos.

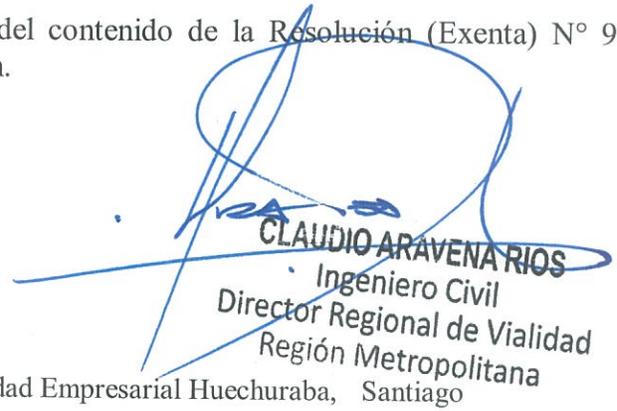
D.R.V.M. N° 1105 /

1. MODIFÍCASE a la Empresa "WALMART CHILE S.A.", fecha de autorización del
emplazamiento del letrero publicitario Institucional autorizado por Resolución (Exenta) N°
980 del 25/05/2016, que se individualiza a continuación, el cual deberá cumplir con lo
establecido en el D.S. MOP 1319/77.

Donde dice : Mayo 2016

Debe decir: Mayo 2017.

Por último, se hace presente que el resto del contenido de la Resolución (Exenta) N° 980
del 25/05/2016, se mantiene sin modificación.


CLAUDIO ARAVENARIOS
Ingeniero Civil
Director Regional de Vialidad
Región Metropolitana


LMF/POM/NSV/msv
DISTRIBUCION

- Sres. Walmart Chile S.A. Av. del Valle 787, piso 2 Ciudad Empresarial Huechuraba, Santiago
Tel. 22 24121640
- Sra. Jefa Provincial Vialidad Santiago
- Sr. Jefe Dpto. Conservación y Administración Directa R.M.
- Sra. Jefa Publicidad Caminera R.M.
- Archivo DRVM.

15/06/2016

PROCESO N° 9946799 /